



JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE BANDOLA CONSTRUCTORES

En Quito a los 12 de Febrero de 2019, a las 13:00 en las oficinas propias de la compañía, situadas en la calle panamericana norte S/N junto al Rio Pisque, asisten los socios de la compañía: Los señores Andrango Cuascota Virgilio con el 50% de participación, Andrango Fernández Elvia Geovanna con el 17% de participación, Andrango Fernández Claudia Fernanda con el 16,50% de participación y Andrango Fernández Carmen Graciela con el 16,50% de participación contemplando así la totalidad del capital suscrito pagado de la compañía BANDOLA CONSTRUCTORES CIA. LTDA.

Los socios resuelven, al amparo en lo dispuesto al Art. 238 de la ley de compañías, constituirse en junta general de socios con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar los Balances del Período Fiscal 2018.
- 2.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente.
- 3.- Resolución y destino de utilidades.
- 4.- Remuneración de los Administrativos

Preside la sesión el señor Andrango Cuascota Virgilio a actúa como secretaria adhoc., la María José Simba.

Se solicita a la señorita secretaria que constante el quórum luego de diez minutos dejando constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción a su número de participaciones.

Con lo cual la Presidencia siendo las trece horas y quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Fiscal de Enero a Diciembre al 2018 y a conocer el Informe del Gerente y resolver a cerca de los resultados.

Se propone revisar inmediatamente los puntos de este día en el cual se le ha comunicado a esta convocatoria.

La Junta pasa a tratar los puntos del orden del día:

1.- APROBACION Y ANALISIS DE LOS BALANCES PERIODO FISCAL 2018:

La Junta de manera unánime resuelve verificar y aceptar las cuentas registradas en los Balances y Estados Financieros, por el Contador General Ing. Aña Vargas de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2018, y presentados al



servicio de Rentas Internas, los mismos que luego pasaran a la Superintendencia de Compañías.

2.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE:

Se resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente el mismo que será entregado una copia a cada una de los socios de la Compañía.

3.- RESOLUCION Y DESTINO DE UTILIDADES:

La Empresa Bandola Constructores reflejan poco movimientos en ingresos como de gastos en este periodo quedando una utilidad de US\$ 306.

4.- REMUNERACION DE LOS ADMINISTRATIVOS:

Se resuelve por unanimidad que Virgilio Andrango Cuascota Gerente General de la BANDOLA COSTRUCTORES CIA LTDA., percibirá un sueldo mensual de dos mil quinientos dólares americanos (2.500,00) en el año 2018.

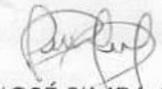
No habiendo más asuntos que tratar la presidencia levanta la sesión a las catorce horas y a renglón seguido concede un receso para redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

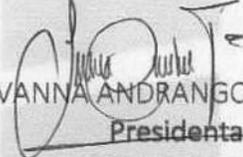
Luego de diez minutos se da lectura del acta; al termino de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Firman los presentes:

Firman los presentes.


VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA
GERENTE GENERAL
Ci: 170677231-4


MARÍA JOSÉ SIMBA CAIZAPASTO
Secretaria Ad.hoc
Ci: 172467164-7


GEOVANNA ANDRANGO FERNANDEZ
Presidenta
Ci: 171551227-1


GRACIELA ANDRANGO FERNANDEZ
Socio
Ci: 1713555934


CLAUDIA FERNANDA ANDRANGO FERNANDEZ
Socio
Ci: 172175464-4